

Todos los participantes deberán cumplir con este reglamento para que pueda garantizarse un sano ambiente y el máximo aprovechamiento de todas las actividades.

Todos los camperos deberán obedecer de manera rápida las indicaciones recibidas por el instructor encargado y de los directores del campamento. Esta obediencia debe de ser inteligente, haciendo suyo el encargo que se le está pidiendo y poniendo toda su iniciativa para resolverlo de la mejor manera posible. La obediencia garantiza la seguridad personal y el buen funcionamiento de las actividades.

1.- QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO.

- a) Ausentarse del campamento o de la actividad que se está realizando sin contar con la debida autorización de su capitán y/o consejero. Ningún capitán o consejero podrá autorizar la ausencia del campero sin contar con la aprobación de los directores encargados del campamento.
- b) Portar cualquiera de los siguientes artículos: armas, objetos punzo cortantes, cerillos, encendedores, combustibles, lupas y cualquier otro tipo de objetos que pongan en peligro la salud y seguridad física propia y de los demás.
- c) El uso bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes, cigarros.
- d) Introducir bebidas con azúcares (refrescos de cola, jugos etc.) alimentos y golosinas dentro del área de tiendas de acampar.
- e) Introducir revistas de cualquier tipo.
- f) Llevar cualquier tipo de joyería (aretes, anillos, collares, cadenas, pulseras etc.)
- g) Realizar expediciones no programadas y/o fuera de los límites pre establecidos.
- h) Administrar medicamento de cualquier tipo a los compañeros camperos.
- i) Causar desperfectos a las instalaciones y equipo que se utilice por desobediencia, descuido o negligencia; además deberá reparar o remplazar el desperfecto.
- j) Que los varones duerman o entren a las tiendas y área de aseo de las señoritas y viceversa
- k) Llevar maletas con ruedas, de material duro o rígido. En el caso que no lleven las maletas aceptadas por la administración de EJES, se le pedirá dejar la maleta fuera de la tienda en todo momento y tendrá la opción de vaciar su contenido en una bolsa de plástico (negra de basura) para tener la ropa dentro de la tienda.

Para cerciorarse de que se ha cumplido con el presente reglamento, se hará una revisión preventiva al equipaje de los camperos en la recepción a EJES.

Por lo cual se les recomienda acatar las prohibiciones y obligaciones del presente reglamento para evitar molestias e incomodidades.

2.-ES OBLIGATORIO PARA EL CAMPERO :

- a) Atender todas las instrucciones de tu Capitán y/o Consejero.
- b) Portar el gafete de identificación todo el tiempo.
- c) Portar su cantimplora (bote para agua, termo, cilindro) todo el tiempo con agua.
- d) Usar BLOQUEADOR SOLAR (factor solar FPS de 50 mínimo)
- e) Usar gorra o sombrero.
- f) En caso de molestias e incidentes, informar INMEDIATAMENTE a tu consejero.
- g) Informar a su Capitán y/o Consejero de cualquier tipo de conducta y actitud extraña o cualquier tipo de problema en el que se vea involucrado o cualquier otro de los camperos, para recibir la ayuda pertinente.
- h) Permanecer con su equipo, todo el tiempo.
- i) Respetar la privacidad del área de campamento del sexo opuesto, todo el tiempo.
- j) Respetar la flora y la fauna del lugar.
- k) Respetar horarios establecidos.
- l) Respetar áreas delimitadas.
- m) Portar zapatos cerrados.
- n) Llevar maleta de tela tipo bolsa sport.
- o) Hacerte responsable de tus pertenencias.
- p) Cerrar su tienda de acampar cuando no este habitada.

Para un mejor cuidado aprovechamiento y uso de la tienda de acampar se sugiere lo siguiente: 1)No usar zapatos, tenis, o sandalias dentro de las casas de acampar; así no contaminarán con lodo o tierra en el área donde vas a dormir 2)Usar una lámpara en la parte de arriba de la casa; así no estarás a oscuras, ni estarán buscando en tu mochila cuando necesites luz 3) Tu bolsa de dormir después de usarla debe de estar enrollada, así estará limpia de polvo o bichos, cuando la utilices de nuevo tu casa estará en orden 4) Las puertas siempre deben de estar cerradas, usa los mosquiteros si quieres ventilación y no habrá bichos (CUIDA LOS CIERRES) 5) No comer nada dentro de la casa, así no atraerán hormigas u otros bichos. 6) Usa una bolsa de plástico para la basura, así cuando salgas la depositaras en un contenedor.7) Revisar la casa de acampar (partes altas y bajas) antes de dormir así como las bolsas de dormir.

3.- LISTA DE COSAS PARA LLEVAR

Los camperos se tienen que asegurar que TODAS sus cosas tengan su nombre o iniciales marcadas para que sea fácil identificarlas.

Se DEBERÁ llevar maleta de tela tipo bolsa sport ya que ésta se guardará dentro de la tienda de acampar. Por lo que NO SE PERMITIRÁ equipaje con ruedas o de material duro o rígido dentro de la tienda de acampar, de lo contrario este deberá permanecer afuera de la tienda.

ROPA:

- 3 pantalones de mezclilla
- 1 traje de baño (para bañarse)
- 7 mudas de ropa interior (calzoncillos, sostén, calcetines)
- 2 suéter o sudadera ,
- 1 chamarra
- 7 playeras
- 1 par de tenis
- 1 par de chanclas
- 1 toalla
- 1 gorra o sombrero
- 1 impermeable
- 1 bolsa para la ropa sucia

Requerimientos Especiales :

Existen dinámicas que requerirán de vestimenta específica por lo que se recomienda llevar ropa exclusivamente para ello.

ALBERCA

- Traje de Baño (ropa especial de alberca). Su uso es obligatorio en las dinámicas que se lleven a cabo en el área de alberca.

GOTCHA

- Playeras manga larga, gruesa, suelta para amortiguar los golpes.

DINÁMICAS DE LODO

- Llevar dos mudas de ropa especialmente para estas dinámicas.
- Par de tenis o zapato sport extra.

Artículos de aseo personal:

- Cepillo dental
- Pasta dental
- Shampoo
- Jabón
- DESODORANTE
- TALCO PARA LOS PIES

- Bloqueador (protector solar FPS 50)
- Crema humectante.

Equipo:

- Sleeping Bag
- Linterna de mano
- 1 paquete de pilas para la linterna y repuesto
- 1 Termo (cantimplora)
- Una colcha
- Biblia



OPCIONAL

- Repelente para Mosquitos,
- Almohada Pequeña
- Toallitas húmedas
- Gel antibacterial.

4.-MEDICAMENTOS.

Si el campero está recibiendo algún tratamiento, es necesario que sus CONSEJEROS Y/O CAPITANES estén enterados. Es preciso avisar a los instructores el nombre del medicamento, la fecha de caducidad, el periodo que deberá tomarlo, dosis, que efectos secundarios puede ocasionar; si debe tomarse en ayunas, durante o después de ingerir alimentos; si debe mantenerse en refrigeración, o retirado de la luz, las contraindicaciones; la razón por la cual está tomando ese medicamento. Además de llevar el suficiente para no arriesgarnos a que no haya en las farmacias locales.

Si lleva medicinas preventivas que están bajo prescripción médica, es necesario hacerlo del conocimiento del CONSEJERO y/o CAPITÁN . Debe de conocer todo lo referente a esas medicinas. Es en caso de tener una dieta especial de alimentación favor de avisar lo antes posible.

5.-SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL REGLAMENTO.

Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta con decisión de los organizadores de EJES o en su caso por los directores

del área. Por lo que cada campero deberá atenerse a las indicaciones y decisiones que estos señalen para tal situación.